

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No 1100140030552020 00292 00

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.

DEMANDADO: CRISTIAN MARCEL RIVERA GUZMAN

Previo a tener por notificado al demandado, la parte actora deberá acreditar la remisión de la orden de pago y demás anexos a la dirección de correo electrónico de la pasiva.

De igual forma, hasta tanto conste en el proceso que la medida de embargo sobre el vehículo prendado se encuentra debidamente registrada, se continuara con el trámite procesal que corresponda.

NOTIFIQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **969ad849b40d9ba8bf8f5ea34d8a48ad25e6a48f7004815dfb1aa012e3ab9da3**

Documento generado en 25/03/2021 10:05:26 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>